

**Álvaro Meléndez Teodoro.**

## **INTRODUCCIÓN.**

Presentamos un documento de 1750 referente a Extremadura. El trabajo redactado por el Ingeniero militar Antonio de Gaver acerca de la frontera con Portugal y las fortificaciones que la defienden. Gaver llega a Extremadura, en 1750, tras haber desarrollado esa misma misión en Andalucía y de aquí pasará a Castilla y Galicia, para completar sus informes.

El informe forma parte de la Colección General de Documentos del Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), donde se cataloga con el nº 5-5-5-19, Sección a, grupo XIV, Reino de Extremadura y la copia de que disponemos es, muy probablemente, una digitalización del microfilme del informe, con mala impresión y numerosas faltas de textos, o de difícil lectura, por lo que sería necesario contrastarlo con el original, cosa muy difícil de conseguir por el momento.

Nuestra pretensión no va más allá de la mera divulgación, la materia que contiene ha sido tratada de manera más precisa por diversos autores, entre ellos el doctor Navareño Mateos y la doctora Cruz Villalón, cuyos trabajos pueden verse en la bibliografía adjunta, y por tanto la transcripción no la acogemos a ninguna formalidad académica más que a la claridad de conceptos y expresiones, añadiendo algunas comas y acentos que permiten mayor comprensión y con intervenciones mínimas en la redacción, para intentar salvaguardar el espíritu de la expresión de la época.

El trabajo original consta de dos partes, una primera expositiva de las plazas y territorios que conforman la raya de Portugal en Extremadura y una segunda en que se proyectan las mejoras, refuerzos y personal necesario para su defensa. Por necesidad de espacio, a estas Jornadas únicamente presentamos la mitad del documento, esperando en otras jornadas poder exponer el documento al completo.

Este informe militar de las fortificaciones extremeñas es un buen acercamiento a la geografía de la Raya a mediados del siglo XVIII, una fuente de datos para los historiadores locales y, en fin, una lectura placentera para viajar por nuestra tierra en otros tiempos.

*Dirección de Extremadura. 1751.*

*Descripción de las fortificaciones de Extremadura, reflexiones sobre el numº necesario de aquellas pª asegurar la frontera y una sucinta descripción de la Provª de Alentejo = Gaver.*

*Este legajo entero por su utilidad a la parte Descriptiva pasa al depósito en Agosto de 1816.[1]*

*Mui Sor. mio; en el Correo antezedente, di parte a V. Sª. de el estado de mi Comisión y assi mismo la precisión de mudar de destino al Yngeniero extraordinario Dn. Mathias Barrio, por causa del accidente que le acometió, cuyo aviso espero con ansia por el Correo de Badajoz, desde donde, aunque me halle en la raya de Castilla para introducirme en dicha Provinzia llegaré con brevedad a mi mano.*

*Remito a V. Sª. el Expediente completo perteneciente a la revista de esta frontera de Estremadura, reduciéndose a tres relaciones en cuyas carpetas manifiesta el sumario lo contenido de cada una, esperando merecer a V. Sª. que, en vista dellas y en particular de la parte segunda, se sirva manifestarme su acertado dictamen para que sirviéndome de satisfacion a los buenos deseos me inspiren en adelante a el acierto que solizito en punto tan serio, o corregido por V. Sª. enmiende en lo que huviese faltado.*

*Espero disculpe V. Sª. el no haver remitido antes como corresponde, iguales instrumentos pertenecientes a la primera revista que executé de la Provincia de Andaluzia, atendiendo a la falta de Yngenieros y manuenses; pero espero practicarlo el Correo venidero.*

- 1. Sª. asegúrese de mi subordinada obediencia y a que deseo en todo satisfacer a este onroso encargo, único fin a que aspira mi aplicación.*

*Dios gde. a V.Sa. los mus. As. que deseo. Badajoz 8 de Henero de 1751. Blm de V. Sª su más afecto obligado servidor. Dn. Antonio de Gaver.*

Sr. Dn. Juan Martín Zermeño.[2]

-

-

-

-

Provincia de Extrm<sup>a</sup>

Año de 1750

Parte Primera

*Discurso general de la Frontera que Yncluye la relación Ydea o Mapa Yntelectual de la porción de línea de demarcación y puestos fortificados comprehendidos en esta Provincia de Extremadura y en Ygual distancia por verídicas noticias la que Corresponde al Reyno de Portugal, describiendo por medio las Circunstancias de las fortificaciones de uno y otro puesto, Calidad del Pais y terreno circumbesino, Ríos y Arroyos Considerables que les bañan y pueden embarazar sus comunicaciones, puertos, caminos practicables y desfiladeros que Ympiden o fasilitan el Tránsito de una a otra parte.*

Partte 1<sup>a</sup>

-

*Manifiesta por mayor los Confines, fazilidad de los pasos para la yntroducción en nuestra parte y línea de Demarcazión de ambos Reynos, de la que se tratará por menor en relación aparte como se ejecutó con la de Andaluzia. Yncluye los puestos fortificados desde Frexenal de la Sierra fin de la Probinzia de Andaluzia, situado a los 38 grados y 2 minutos de Lattitud y 14*

*con 23 de Longitud; hasta Balberde del Fesno al pie de la Sierra de Gatta a los 39 grados y 52 minutos de Latitud y 14 con 13 de Longitud donde termina esta y da principio la de Castilla; el todo encaminado a el fin que se propone para graduar la Utilidad de las Plazas y puestos fortificados como se expresa en la parte 2ª que le Corresponde.*

*Para formarse una perfecta idea de la porción de frontera de esta Probinzia de Extremadura y la parte correspondiente y confinante de Portugal, con los puestos fortificados en uno y otro Reyno, Circunstancias de la Linea, caminos y pasos que fazilittan la entrada de una a otra parte; es preziso rrenobar a la memoria lo dicho en la relación de la Probinzia de Andaluzía, sobre la porzion del Guadiana que serbía de Línea de demarcación, como así mismo la de la ribera de Chanza y las demás mojoneras en Tierra firme, astta la concurrencia de los términos, Encinasola, Xerez de los Caballeros, Oliba en España y el de Mora en Porttugal, en donde finaliza dicha Línea, como por menor se ha puesto exactamente señalado en el Mapa correspondiente remitido.*

*En esta Probinzia vuelve a correr y servir de Demarcación el Guadiana, por espacio de tres leguas y quarto y luego desde el término de Cheles divide los Reynos el de Olibencia y a poco trecho otra porción de dicho Río, hasta que ynmediato a Badajoz se introduze en él la Ribera de Caya; la que prosigue sirviendo de demarcación astta el término de la Codosera; y nace de las Ynmediaciones de Agrette[3] y Monfortte en Porttugal frente a la Pala de Alburquerque; y desde la Demarcazion del término de la Villa de Valencia de Alcántara asta el Tajo, confina con aquel Reyno; cuyo Rio sirve de Demarcación por distancia de siete leguas, hazia dicha Plaza, contadas desde el Lugar de Zedillo en donde entra la Ribera de Seber, hasta que desagua la de Erja[4], una legua[5] antes de llegar al Puente de Almaraz, digo de Alcántara, y es la que Continua dibidiendo ambos reinos; hasta que en distancia de dos leguas de Valberde, Ultimo Lugar destta Probinzia, donde tiene su origen en el Monte de Nbasfrias en la sierra de Gatta; cuya Loma con la referida Villa sirven de termino a esta Probinzia y da principio la de Castilla.*

*La porción destta frontera y terreno yncluido se divide en Extremadura Alta y Baja; la Primera a la derecha y la segunda a la hizquierda, ambas [¿empezando?] los bordes del Tajo; desde aquella y Partidos de Plasencia y Coria se passa este a la baja y sus puestos fortificados por los Puentes de Alcántara, Almaraz y la del Cardenal, frente a Plasencia, distante del segundo Cinco Leguas.*

*Naze dicho Río, tenido por caudaloso con este nombre propio significativo por los tajos en Peña Viva de sus Bordes, en las Sierras de Cuenca, bajando por Auñón, Zurita, Fuendi Dueña, Aranjuez, Toledo, Talavera de la Reina, la Puente del Arzobispo, Almaraz y Alcántara, recibiendo en sí los ríos Tajuña, Henares, Jarama, Manzanares, Guadarrama y Alberche, con otros menores y prosiguiendo su Curso entra en Portugal en las cercanías del referido Lugar de Zedillo y desagua en el Océano, más bajo de Lisboa; y aún que único fin de las relaciones que separadas remito se reduce a que Juntas instruyen de la existencia y circunstancia de las márgenes en las ProbinCIAS confinantes de ambos Reynos, a fin de que a su Vista pueda darse el dictamen en el número y extensión de fortificaciones que necesita la nuestra para su defensa; pide el mismo hecho, apartándome en lo posible por no ser del caso de las Descripciones notorias y disertaciones geográficas; es consecuente para completar la misma Ydea o promptuario Yntelectual que me propongo, referir desta Provinzia, aunque tal bulgar y notorio lo siguiente:*

*Contiene o comprehende los Obispados de Badajoz, Coria, Plasencia y su ferttilissima Vera; corre su distrito desde los Puertos del Pico, Baños, Sierra de Gata y de Portugal a las Montañas de Guadalupe, astta confines del Arzobispado de Toledo y la Serena; su Latitud en poca diferencia es de Cinquentta leguas y de Longitud quarentta, ay en ella Siete Ciudades que son: Badajoz, Mérida, Plasencia, Coria, Llerena, Truxillo y Xerez de los Caballeros, es Rica y fértil, aunque en verano destemplada por su excesivo calor, creiendo el Bulgo llamarse Extremadura por ser extremada en todo, siendo por haberse juntado los exercitos de Moros y Christtianos en el extremo del Duero o por concurrir aquí todos los Ganados de Castilla y extremarse las ovejas de sus corderos; la fertiliza el Guadiana, la riega el Tajo con otros menores y Riberas, que para guardar el orden y estado que he supuesto se nombrarán en cada uno de los puestos que se fuesen explicando y pasasen en su cercanía, anotando sus vados, circunstantias de fondos y corrientes, para fazilidad o embarazo en los Tránsitos y lo mismo digo, por lo que pertteneze a él, tratar de alguna porción de Monte, cerro o Colina yncluida en las quatro leguas[6], guardando el paralelismo de la Línea que divide ambos reinos [a] que se ciñe mi permissión, pues solo les daré el nombre con que se conoce en aquel término, sentado el ser notorio que todos los montes particulares de España que entretejidos corren por barias Poblaciones de la Península, se descuellan y son tenidos por Brazos de los Pirineos.*

*Por el reyno de Portugal confina con la Probinzia de Alenttexo, ygal en poca diferencia en*

*fertilidad y clima, expecificada por menor en una adizi3n que como apendis de ver3dicas nottizias, y algunas examinadas por mi pongo al fin, tiene aquella por frontterizas a la nuestra las Plazas y castillos de Mor3n, Olibencia, Yelbes[7], Campomayor, Ciudad de Beja, Villa de Ourique, Eboraciudad, Villa Viziosa, Extremoz, Arronches, Cratto, Portoalegre y otras que all3 se esplican.*

*La referida estensi3n de nuestra frontera, disttanzia de Un puesto a otro fortificado; la que ay astta la L3nea y lo mismo de los Lugares por donde se transita, enterar3 con m3s facilidad y menos embarazo el modo o disposizion que sigue y a conttinuazion Yr3n expres3ndose los terrenos, puesto por puesto y dem3s que en el t3tulo se ofrece, a fin de que queden m3s reduzidas, despejadas y con mayor claridad, las que solo mirar3n y han remitido con estas a las ventajas que logran los puestos fortificados, respecto a su situaci3n camp3ña vezina, las fortificaciones que hay a su frente en el Reyno de Portugal y los pasos por donde puedan introducirse sus exercitos en este.*

### Ciudad de Xerez de los Cavr3s

*Est3 murada a lo antiguo con un cerco en su extremo llamado el Castillo; est3 situada en un terreno irregular montuoso con Padrastr3s[8] por todas partes, desde donde se enfilan sus Murallas y se descubren astta el pie la mayor parte de los edificios situados en anfiteatro, como por menor se expresa en la parte segunda; dista hazia el Nortte de la Villa de Enzinasola quattro leguas y de la de Frexenal inttermedia tres[9].*

*En la Posizion de L3nea comprehendida por los t3rminos desttas dos Poblaziones, adem3s de distintos caminos practicables de erradura, pasa por la referida de Encinasola la Carrera[10], que viniendo de Portugal sin embarazo se ynttroduze a la Ciudad de Sevilla y de all3 a todo el Reyno; a3adese a esto que las llanuras de Frexenal y t3rminos circumbezinos de Cumbres, Bodonal y otros, fazillitan las operaciones de la Caballer3a y sin dificultad astta el Lugar de Barcarrotta, distante del citado Frexenal siete leguas[11], desde donde siguen las llanuras de la Extremadura astta Badajoz, ygualementte distante del mismo Barcarrota.*

*En las Guerras pasadas se mantuvo en el castillo de Frexenal un pie de exercito, mandado*

*por el Conde de Charna[12], reparó una especie de Camino cubierto que le circuye, como lo manifiesta la Descripción en uno de sus Ángulos; en el referido lugar de Encinasola se allan dos torres[13], que ocupan dos lomas, de buena mampostería, la una circuida con un fuerte en forma de estrella con su foso, como por menor tratté en la Relación de Andalucía, ubo quarttel de caballería y tiene uno aunque en detteriorado estado, y pocos años a estta parte se tenía allí un Desttacamentto, lo que aquí refiero a fin de irse formando la Ydea que propongo de las entradas que por los flancos y centros tiene estta Prvª de Extremaª.*

### Plaza de Alconchel

*Estta Plaza distta de la raya de Porttugal, por la parte de Lebante media legua[14] conttada astta su reyiertta o terreno de pastos comunes, y a menos de Un quarto de Legua[15] tiene el Lugar de Porttugal llamado Taliga: distta dicha Plaza de la ciudad de Xerez seis leguas y se transitta por la Villa de Oliba, que distta dos, otras dos a la de Zahínos y las dos restantes a la referida Plaza; toda estta distancia es campaña rasa, sin repecho, Arroyo, ni Río, fazil de yntternarse qualquier Desttacamento con la comodidad nezesaria.*

*Se alla situado el castillo en un Cerro de Peña, elevado sobre el Nivel de las calles de la Poblazion, Lugar abiertto, unas quarenta tuesas[16], la falda suave, dominando por la pendiente del medio día a Lebante una llanura toda de labor de más de media legua de extensión, sin otro Padrastro que por la parte del Poniente, a disttanzia regular de battir en Brecha, la colina llamada Sierra de la Esperanza; está en una balsa o ensenada, cuyo terreno termina la raya de Porttugal, siendo las enttradas destte reino muy faziles y sin embarazo a este puesto, sin el que se introduciria el enemigo a los Lugares y Villas de Almendral, Higuera de Vargas, Salbaleon, la Torre, Feria, la Parra, Villanueva del Fresno, Cheles, Valenzitta[17], Zahinos, Oliba, como también por este término, y su frente a los referidos puesttos de Xerez y Enzinasola, facilitando aquella y estta la entrada de los partidarios y aún a crezidos desttacamenttos, como a enseñado la esperienzia en otros tiempos; y está en poca diferenzia en medio del frente que se termina por Enzinasola y Badajoz.*

### Plaza de Badajoz

*Estta Plaza, capital de la Prov<sup>a</sup>, perfizionadas sus defensas, respecttable, estta situada en una llanura a orillas del Guadiana, hazia el Nortte de la de Alconchel, de la que distta siete leguas[18], y de la Ribera de Caya, que divide ambos reinos, una; se transitta por Valverde de Leganés a disttanzia de quattro leguas y tres desde estte a Badajoz, cuyo camino es regularmente practicable.*

*Asimismo en tiempos de Paz se pasa frequenttemente por el termino de Olibenzia, por lo ameno y llano de la extensión de las siete leguas; pasando por la Aldea de Santa Ana en aquel Reyno y diferentes quinttas o casas de campo, sin otro embarazo que el cortto que puede ocasionar en el Ymbierno el vado de la Ribera que divide ambos reinos; y además de la referida fazil entrada destta posición de Fronttera por Olibenzia, la tienen las Plazas de la otra parte del Guadiana por el vado de los Labaderos, en la ynmediacion del puesto, que fue fortificado, llamado Telena[19], que de uno y otro se tratará por menor en la parte segunda, y por fin, siempre la Extremadura baja por o fértil, abundante de forraxe y Aguas y lo exttensio de sus llanuras ofrece otros pasos, como se señalan en el correspondiente Mapa y no obstante lo caloroso de su Clima, experimentadas calenturas Ynttermittentes y algunos pocos favorables sucesos en la Guerra pasada, se debe mirar la Plaza de Badajoz como escudo destta Provincia, particularmente de las Poblaciones contenidas entre el Guadiana y Sierra Morena; mayormente con la fazil Yntroducción por la carretera que atraviesa directamente a la Ciudad de Sevilla y por consiguiente una vez yntroduzido el enemigo por dicha Plaza, se expone toda la Extremadura y Andaluzia, y en el caso las fortificaciones desde Ayamontte asta Paymogo, tomadas por las espaldas, quedaban ynutiles, como asimismo lo que por naturaleza era más ympracticable, desde Ayamontte asta las ynmediaciones de Enzinasola; sirve también para impedir la yntroduzion del exercitto enemigo, y de puertta para facilitar la del nuestro en aquel Reyno, unos y otros exercitos pueden hazer sus operaciones unidos, sin haber de separase sus columnas, ni Desttacamientos, a los que obligan los terrenos fragosos; digresión que a parecido dependiente a lo que se trata sobre la facilidad de los pasos, Bloqueos y acampamentos en uno y otro Reyno.*

*La ynterperie, excesivo Calor y enfermedades experimentadas en los meses de Junio, Julio y Agosto y parte de Septiembre no permiten acampamento enemigo sin evidente contingencia; ventaja que se le añade a las que logra por su situación.*



### Plaza de Alburquerque

*Al Norte, quartta al Nordeste, a disttanzia de seis leguas[20] de Badajoz, y a la otra parte del Guadiana está el Castillo destta Plaza, situado en un Peñazco elevado, dominando toda la Campaña con superioridad por la parte de Badajoz y a toda la Villa que desde su falda se extiende en la llanura a la pendiente del Norte [...] quartta al suduestte tiene el Lugar de Uguela[21] en Porttugal a la otra parte del Río Eborá[22]. Sus términos son: al Nordeste el territorio de Piedra buena a dos leguas; al suestte a la misma disttanzia se termina por la dehesa de Zagala, al medio día hazia Badajoz tres leguas y al Poniente con Porttugal dos: cuya dibission la haze la Ribera de Abrilongo y diferentes Mojones; confina con los términos de Uguela y Arronches, lugares de dicho Reyno; haze asimismo frente a las Plazas de Yelbes y Campomayor, desde donde puede yntroduzirse el enemigo sin el embarazo del Guadiana; la disttanzia referida de las seis[23] leguas desde Badajoz es llana y Campaña abierta, sin encontrar Casa, ni Cortixo, solo a una legua de Alburquerque se encuentra una Huertta con un manantial de Agua buena, por lo que queda fácil la Yntroduzion por la parte de Porttugal.*

### Plaza de Valenzia de Alcanttara

*Está esta Villa entre la Dirección del Nortte y suduestte de Alburquerque de la que dista cinco leguas, en una llanura, se transita por la Villa de San Vizente, camino Carretero que dista tres leguas y destte dos a dicha Plaza: se pasan tres Arroyos que en verano llevan poco agua y en el Ymbierno se vadean con fazilidad, llamados Espadañal, la Morera y Alpottril, y a la entrada destta Plaza de Valenzia se pasa la Ribera de Abiol, que vaña la falda de su castillo arruinado, por un Puente de mampostería que estriba de Peña a peña de dos tuesas[24] de ancho y un poco más abajo ay otro de la misma construcción y circunsttanzias y en dicha Ribera ay diez Molinos: Concurrén a la llanura donde está situada los Caminos abierttos y practicables de Marbon[25] y Casttel Dabid; y por ellos otros de distintas partes del Reyno. Cubre los Lugares de Salorino, Membrío, Aliseda, Herrerueta, Brozas, Cazeres y Truxillo. Puede el enemigo Ynttroduzirse con mucha fazilidad por el término de Marbaon, donde llaman el Charco de Fernán López, que es en el término de esta Plaza, en cuya llanura*

*atraviesa el Río Sebel y se seca en verano: A distancia de una legua ymmediatto del está el monte llamado del Carrascal de Encinas grandes; este Terreno es muy abundante de Aguas para la Caballería y fue por donde se Ynttoduxo el enemigo el año de 1705 astta ponerle el ataque en la Dehesa de los caballos y después, antes de abandonar dicha Plaza volaron el Castillo[26].*

*El Gobernador de Alcántara recelando ser atacado hizo romper un Arco del Puente en el Rio Salor único paraje para pasar con fazilidad y encaminarse a dicha Plaza, porque por la otra parte lo impide el Tajo, cuya diligencia fue Ynutil respecto de que a su Vista le vadearon por el Molino de la Braba, lo que podrá practicarse siempre que las Crezientes no lo impidan.*

#### Plaza de Alcántara

*Está esta Plaza distante ocho leguas de Valencia de Alcántara hazia el septentrión, se transita por el Lugar de Membrío a tres leguas y desde este las cinco restantes, las tres primeras solo una porzion de llanura, lo demás Sierra Brava; las demás se andan media legua de terreno llano, asta la falda del repecho de la dehesa de la Duquesa, camino de Herradura, y peñascal astta bajar a pasar la Ribera de Salor, que naze de Monttanches, y viene a desaguar al Tajo, a disttanzia de tres leguas destta Plaza, se pasa por Puente de Tres Arcos, tiene de Largo diez y ocho tuesas[27] y de ancho dos; las Pilas son de buena mampostería, con una Ynscriccion que apenas se conoce y dize haberse reedificado en el año de 1690; dista una legua cabal de Membrío; el ancho de la Ribera en su fondo es de cinco tuesas[28], la que ba encañada por unos cerros escabrosos, y después de cosa de media ora de camino en Peñascal es todo lo demás llanura, astta las ymmediaciones de Alcántara, se pasa el Arroyo de Jartim por un pequeño Puente astta llegar a dicha Plaza.*

*Esta Plaza queda guardada por el frente y su derecha por el Tajo, sin más paso en este desde el Puente de Almaraz que los que fazilittan las tres Barcas Ynttermedias con esta Plaza astta siete leguas más allá, que entra el Tajo en Portugal, y a la hizquierda por la Ribera del Salor, cuyas circunstancias de esta quedan anttezedenttemente referidas.*

*El famoso Puente destta Villa de veinte y una tuesas[29] de alto astta la flor del agua y de largo unas sesenta[30], es la más propia comunicación para la Extremadura Altta desde esta Plaza, y por consiguiente a los puestos fortificados [de] Moraleja y Trebejo con las demás*

*Poblaciones en sus propios artículos referidos, y dista este Puente del desboque de la Ribera de Erja en el Tajo una legua, la que sirve de división a ambos Reynos asta la Villa de Valverde último lugar desta Provinzia.*

### Plaza de la Moraleja

*Dista esta Plaza de la de Alcántara hazia el Nortte siete leguas y se transita por la Villa de la Zarza a tres leguas, y las quatro restantes a dicha Plaza; se pasa el Puente de Alcántara desde el que a unas ochenta tuestas[31] de Calzada al borde del Tajo empieza el repecho ancho y bien empedrado, ganando con revueltas la altura de bastante ynclinacion por espacio de un quarto de legua, asta llegar a la Cruz de las Pizarras, pasando la carretera por Piedras Albas y el otro de herradura bueno y practicable por unos olivares, casas de Campo y una Hermita sin ejercicio en cuya ymediacion ay una fuente y después prosiguiendo el camino a la Zarza, el que corre en carretera en campo abierto solo un corto repecho en donde ay unas Ventas arruinadas llamadas del Cavallo, y siguiendo la llanura se pasan tres arroyos, el de Malladas, Tinajas y Parras; sécanse en Verano pero muy peligrosos en Ymbierno.*

*Cubre esta Plaza los lugares del partido de Coria que son: Huelga[32], casa de Dn. Gómez, Casillas, la Ciudad de Coria, Porttaje, Pesquera, Cachorrilla, Torrejoncillo y otros diez o doce, y de los referidos el más distante es tres leguas de dicha Plaza, siendo ella sola la que puede enfrenar las Correrías en toda aquella fértil Campaña; son estas Poblaciones de a trescientos vecinos, no siendo menores en las medianías de ciento y cinquenta; sirviendo de poco embarazo a las hostilidades del reyno vezino los arroyos ynttermedios y el Río Alagón, punto de la primera atención, porque desde el Pardo, de Plasencia, yntroduziendose por Talabera de la Reyna pueden penetrar asta Madrid.*

*Dista esta Plaza de la Ribera de Elja, raya de Portugal tres leguas, de cuyos vados o entradas por esta se tratara al fin, quando se refieran las que ay desde el desboque de ella en el Tajo asta las ymediaciones de Valverde del Fresno donde nace.*

### Plaza de Trebejo

*Dista desta Plaza hazia el Norte de la de Moraleja tres leguas, que se transitan por dos caminos: el primero carretero, por la llanura a dos Leguas asta Zilleros, y desde este de herradura escabroso asta el repecho del Castillo, pasando antes los dos arroyos de sus huertas; el otro total de herradura, por el lugar de Perales legua y media, a los Hoios media legua, y lo restante asta el repecho del Castillo, vadeando a poca distancia de la Moraleja la ribera de Gata, que vaña sus murallas.*

*Está situado en un cerro de bastante elebazion, el que descollándose con otros se une con los de la Sierra de Gata, enzerrado en una ensenada, por lo que no puede impedir las hostilidades ni yntroduccion de los partidarios en los lugares de Valberde, San Martín, Eljas, Zilleros y otros esparzidos en aquella llanura, falda de la misma Sierra: lo primero por [lo] reduzido destte puesto y lo segundo porque nada descubre de las poblaciones y llanuras en dicha falda.*

*Al Poniente destte está, a distancia de dos leguas, la Villa de Valberde, se transita regularmente por la de Villamiel y la de San Martín, todo camino áspero de herradura, ay otro más practicable por la Hermita de San Simón. Pasan por las cercanías del Lugar dos arroyos, uno de ellos de considerazion, se pasa por puente en la entrada de la Villa.*

*Desde esta hasta una legua más abajo del Puente de Alcántara, sirve la ribera de Elja de línea de demarcación, como queda dicho, la que nace en la falda de la Sierra de Nabas Frías, a dos leguas del referido Valberde, y corriendo entre esta Villa y el castillo arruinado de Salbaleon[33], distante otras dos, a su pie se une la ribera de Basaliga, [sic] que juntas corren con el nombre referido de Eljas; pasa desde este puesto asta su desboque encañada entre unos cerros escabrosos y poco practicables, tiene sin embargo la facilidad de algunos pasos y vados con caminos tratables y uno de ellos para rueda vulgarmente dicho de Peña Macor inmediato del referido Salbaleon demolido; tiene por fronterizos en este puesto en la Provinzia de Veira, el más distante dos leguas y media, los lugares murados aunque despreciables, de Peña Macor[34], Idanha la Villa[35], Peña Garzia y Monfortiño.*

*Por las referidas entradas se ynttroduxeron los Partidarios y molestaron los lugares referidos de Valberde, San Martín, Eljas, Zilleros y otros esparcidos en aquella llanura sin que el castillo*

*de Trebejo lo impidiese.*

*Desde el referido Salbaleon astta otro puesto arruinado llamado Peñafiel[36], un quarto de legua distante de la citada ribera y de la Villa de la Zarza, una [legua], son sus bordes menos escabrosos, pues por distancia de legua y media se facilitan las entradas en las vegas del Monte de Trigo, propio de la citada villa, de lo que se sigue estar expuestos todos los lugares del partido de Coria, sin tener más puesto que lo impida que la Plaza de Moraleja, como queda dicho en su lugar.*

*Desde dicho puesto de Peñafiel, siguiendo la ribera astta el desemboque en el Tajo, aunque fragosos en la mayor parte sus orillas, tiene la fácil entrada del Puente sobre ella frente a Segura en Portugal, a distancia de tiro de fusil, de buena mampostería, su ancho proporcionado a un carro y transito de los de a pie, dista de Alcántara tres leguas; tiene esta Puente hazia la derecha el vado de Piélagos Rubio, a distancia de media legua, con espacioso trecho que fazilita qualquier entrada de tropa y carruaje, pero por la izquierda astta su desagüe no se enuentra vado alguno.*

*Con la referida Ribera, y a la derecha la Sierra de Gata se incluye el frente de la Extremadura alta, confinante con Portugal y Castilla, siendo de advertir que desde esta son distintos los Puertos practicables en aquella sierra, además del de Perales, pues algunos lugares de su falda como son: Valverde, San Martín, Eljas, Villamiel y Gata tienen en cada una el suyo, aunque no de tanta suavidad como el referido de Perales, con lo que quedan manifiestas las entradas en toda la Frontera desta Prov<sup>a</sup> desde Frexenal de la Sierra donde empieza astta Valverde del Fresno donde finaliza.*

*Y con este motivo es Ymportante se dé pronta Probidencia, a fin de que los Pueblos cuyden de tener corrientes y en estado los caminos en sus términos, mandando que de los propios en cada uno se formen pequeños puentes de mampostería en los arroyos que estorban el paso en los ymbiernos, ocasionando este descuido repetidas desgracias, con la obligación de dar abisso así mismo si atraviesa Río o Arroyo caudaloso que impida el tránsito de un Lugar a otro, particularmente astta la capital de su Provincia, anotando el estado y reparos que necesiten los Puentes existentes, para que Su Majestad resuelva en la execución lo más conveniente, siendo cierto que muy a poca costa se podrían tener corrientes los caminos, si cuidasen de reseguirlos todos los años y las Justizias celaran esta práctica, pues parece an*

*sido de poca utilidad las resultas establezidas a este fin.*

### Epílogo

*Según lo referido y con examen sobre el terreno, queda demostrado no hay vado, paso o desfiladero preciso en la extensión de más de sesenta leguas siguiendo la Línea, y quarenta y siete por los puestos fortificados que precise a transitar por ellos el exercito enemigo, y por consiguiente no puede destinarse Plaza que por su situación se llame, a este fin, considerable, y siendo así que son distintos y quasi con igual fazilidad los pasos en toda la extensión, pide una será reflexión en establecer las necesarias y graduar su extensión y numero de Guarniciones, se a manifestado ser los pasos más regulares y practicables la carretera de Encinasola, paso abierto por Alconchel y los demás que arriba quedan referidos: Alcántara y octubre treinta y uno, de mil sietezs. y cinquenta.*

*Dn. Antonio de Gaver.*

Provincia de Extremadura

Parte segunda

Año de 1750

*Reflecciones Militares, autorisadas con algunos exemplares de las guerras ultimas y pasadas para deliberar y dar el dictamen con asierto, del número, extensión de Fortificaziones y parajes que corresponden, o se discurren al propósito para dejar asegurada toda la Frontera de la Yntroducción del enemigo por la parte de Portugal y las que deben dejarse con capacidad suficiente para Almazenes generales, en caso de Ydear conquista por nuestra parte.*

### Parte 2ª

*Contiene una individual y circunstanciada noticia de las Ventajas que logran, respecto a su*

*situación los puestos fortificados en esta Prov<sup>a</sup> de Extremadura, las que les añaden y concurren atento a la campaña y Reyno vezino; Consistencia de sus fortificaciones, reparo que necesitan y obras que se consideran necesarias para dejarlas en perfecto estado de defensa, número de infantería, Caballería y paisanos armados que necesitarán para su Guarnición y a los precisos destacamentos en los Campos volantes[37] para cuya deliberación y dictamen se an de tener a la Vista las siguientes:*

### Reflexiones Milittares y Politticas

*1<sup>a</sup>.....El Reyno de España respecto al de Portugal tiene la Superioridad que es manifiesta, tanto en su Contenido número de Abittadors.[38], frutos y otras notorias ventajas, como de que los socorros de qualquier alianza, en la última han de tenerlos de presisión por Mar, respecto de estar ceñido por la parte de tierra firma con los límites de nuestro Reyno: luego en qualquier yrrupcion, en estado nuestro armamento marítimo no solo podría ympedirlos, sino también servir de una diversión atacando sus Puertos y si al mismo tiempo se dirigían las empresas por tierra había de servir de embarazo esta maniobra al más numeroso hegercito.*

*2<sup>a</sup>.....Por lo regular el mas crecido exercitto que astta el presente se a discurrido poder poner aquel Príncipe en campaña no excede de Veinte a Veinte y Cinco mil hombres; la prolongada Paz de aquel reyno los tiene poco versados en los ejercicios Militares, siendo constante que no es la multitud de los hombres quien gana las Batallas, el buen orden y la disciplina es a quien se debe las Vittorias; no apartándome de los posibles accidentes de la Guerra a la que además de la dirección no tiene poca parte la fortuna.*

*3<sup>a</sup>.....Los Españoles y Portugueses (imbetterado quizás antes del Señor Phelipe Segundo) se ymaginan y aprehenden una recíproca perniciosa superioridad unos sobre otros. En tiempo de Paz viven con aparente sociedad únicamente al fin de sus Comercios, pero es constante que amistad por interés segura ha desunión; en tiempo de Guerra por lo arriba dicho y el eficaz amor de su Patria, riñen obstinados como en caso de religión.*

*4<sup>a</sup>.....En la mayor parte de los lugares desta Frontera ymmediatos a la raya por nuestra parte, se allan establecidas muchas familias Portuguesas; las de nuestros españoles su regular trato, aun los niños en sus Juegos ablan aquella lengua, más les he oído en algunas*

*Poblaciones hablar de aquel Príncipe que de la superioridad de nuestro Monarca, se fomentan de continuo los contrabandos siendo el menor embarazo este para el yntento bersante y sin que los [...] aquesttos mismo la mayor parte gente del campo, [...] las sendas y veredas de todos los Términos, paso por paso, y no solo favorece a las hostilidades experimentadas de sus partidarios, sino es también que uno destos, sirviendo de guía a su tropa reglada, corten, derroten o sorprehendan algunos de nuestros Destacamentos, el remedio que discurro eficaz se dará al mismo tiempo que se trata de lo importante en armar los Pueblos para formar las Compañías de Conserbación[39] que traté de paso en las relaciones de la Prov<sup>a</sup> de Andalucía.*

*5<sup>a</sup>.....No por ser muchas las fortificaciones en aquel Reino, que tiene situadas como abarrera al frente de nuestra Prov<sup>a</sup>, an de motivar en el aumento ni excesivo número para oponernos con las nuestras, la razón está a la Vista; el terreno del Reino de Portugal se extiende en longitud, sus fuerzas se han supuesto menores, luego fue natural substittuirlas con el arte ajustándose a la precisa máxima de que pocos se defiendan de muchos. La latitud de dicho Reyno no les ha facilitado modo para establecer segunda línea de Plazas, bajo los preceptos ajustados a este fin aunque tienen algunas que cubren las más avanzadas y por fin las establecieron más para defenderse que en ideas de conquista.*

*6<sup>a</sup>...Atendiendo a lo referido y trocando la Conclusión a favor de nuestra gente, por la conocida superioridad de nuestro Reyno en todo, y de que aunque las Plazas son precisas para sujetar y resguardo de las Prov<sup>as</sup>, se disminuyen de precisión los exercitos para sus guarniciones, siendo principio sentado que combenido menor el del Enemigo, debe dejarse la decisión de los empeños al buen éxito de una Batalla, teniendo en estado de precisión las Plazas para abrigarse bajo el cañón en una impensada resulta, sin dejar de conocer indispensable de que algunas de las nuestras se dispongan proporcionadamente para servir de Almacén Gral en alguna pretensión (aunque remota) en lo venidero.*

*7<sup>a</sup>.....Debe atenderse asimismo que los puestos fortificados, menos los que están en algún parage o desfiladero, no impiden las hostilidades de los Partidarios y la subrepticia introducción de los Contrabandos; el medio más eficaz para ympedirlo es oponer otras partidas de Compañías Volantes que se den la mano con los Destacamentos de las Plazas ymmediattas, agregándose los Paisanos armados de los Pueblos subordinados a los respectivos Comandantes; y en tiempo de Paz el orden que se observa al presente para el*



*resguardo, procurando sean los Cabos de las Rondas ajustados a las leyes de ambas Majestades, pues de lo contrario como enseña la experiencia ocasionan graves perjuicios a los Vasallos.*

*8ª.....Últimamente en esta deliberación o dictamen sobre los Proyectos de las fronteras debe atenderse a el estado de estos dos Reynos, cuta bien fundada y establecida Paz promete ser inseparable en lo venidero, no apartándome que los enlaces de los accidentes en la decadencia del tiempo puede mudar las circunstancias, y por consiguiente las conjeturas, pero no es consecuente para deliberar la extensión de las Plazas en que trasciendan a consideración a todo lo posible en lo futuro.*

*10ª.....De la buena disposición del general que manda la Provª en caso de irrupción, manejando sus tropas en la guarnición de Plazas, Surtidas, campos volantes y destcamentos, dará mayores ventajas a un corto exercito, pensando, y sin razón de duda, que puestos los quarteles de Caballería que propongo en Encinasola, Barcarrota (alguna tropa en el castillo de Frexenal), Xerez, castillo de Eljas y Fusileros de Montaña en Moraleja y Trebejo, podrá reducirse a menor término (mayormente con los Paysanos armados) el exercito para defender esta Frontera, aunque sea de mayor número el de enemigos; pues no poco conduce para esto el dar destino proporcionado a cada especie de tropa de por sí.*

*Sobre estos atentos, sirbiendome de Luz, daré dictamen sobre cada punto, no asegurando mi Celo en modo alguno sea el más Combeniente y acertado, mayormente no poderse tratar con el debido conocimiento de cada Plaza de por si hasta concretar en uno los dictámenes y estado de cada Provª en el total de la Frontera, pues solo deseo manifestar que para ello e aplicado todos los medios posibles y de que para el acierto solicito sea corregido para que en adelante corresponda mi obligación a las especiales Onrras que merezco a la piedad de S. M.*

#### *Xerez de los Caballeros. Existtencia y estado de sus obras*

*Está situada esta Ciudad en una Loma o Colina irregular; por la parte del medio día es su terreno montuosos, pero por la parte del Nortte y azia la de Badajoz llano, ameno y practicable y sin dificultad; puede operar la Caballería; dista de Frexl de la Sierra 8 leguas[40] y de Encinasola 4. A extremo de la Ciudad y a su medio día está situado el Castillo en figura quadrilatera de lados desiguales, el mayor , que mira a la ciudad tiene 48*

tuesas[41] y el que haze frente a Lebante 36; en sus ángulos torreones con sus almenas y [...] que guardan la Puerta; domina toda la Ciudad menos el otro extremo hazia el Septtentrión que le haze frente y remate con la Parrochia de San Barttholome, cuyo techo y muralla contigua a la de la Ciudad domina las Almenas de todo el Frente. Los muros son de cal y canto, de una tuesa de gruesos y de 4 a 5 de alto, y aunque antiguos repelladas pueden durar mucho tiempo y resistir un golpe de mano, respecto de que asimismo dominan toda la Campaña los frentes Poniente, Lebante y medio día, menos el segundo que a unas 500 tuesas[42] tiene una altura o cabezo de donde se descubre todo el interior de su terreno enfilados de una y otra parte los corredores de los muros, desde donde con qualquier cañón de campaña y algunos Mosquetes apostados particularmente en los olivares de otra altura mucho más ymediatta llamada de la Matanza (y su Dueño Juan Santhiago) no dejarán para la tropa, pudiendo incomodar así mismo desde el cabezo, cercado y olivares de la Viuda de Borrella, al lado del referido San Bartholome; de la citada altura de la matanza, a tiro de fusil de la ciudad, queda enfilada toda la muralla del Lebante, [...], luego no puede tener ningún ejercicio en la defensa, solo si en el caso de arrimarse el enemigo al pie del muro por escalada o otra operación, pues en este [caso] cesará el recibo de los tiros de dichas alturas; pero siempre generalmente las casas y ventanas de la Ciudad (puestas en amphiteattro) serán de continuo molestadas de la dicha altura de la matanza, donde haze frente.

Tiene tres arrabales el del Cañitto y Mártires al Lebante y al Poniente el de Sta Cathalina.

El quartel existente tiene d largo 21 tuesas, 4 pies y de ancho[43] 4, los muros de buena mampostería, cerca de 3 pies[44] de grueso con Bobeda en el primer piso de Ladrillo de canto, caben sesenta caballos francamente y se pueden acomodar hasta ochenta; al presente ay dos Compañías del Reximiento de Andaluzia; el techo está tablado con rollizos de buena calidad y el todo en muy buen estado; se edificó a costa de la Ciudad en el año de 1743.

### Dicttamen

De su propia descripción queda manifiesto ser inútil discurrir el que esta Ciudad haga defensa alguna en ataque formal, solo sí a qualquier bloqueo o campo volante y por las razones dichas (parte primera) siempre es preciso en caso de yrrupcion mantener allí alguna tropa particularmente los sesenta caballos para que juntos con la gente del País se den la

*mano con el preciso destacamento de Encinasola (alguna tropa en Frexenal) y el supuesto en Barcarrota, a fin de impedir la fácil yntroduccion de una columna de exercito que puede yntroducirse por la carretera de Encinasola y porque sin esta precaución se tomaría por la hizquierda la extensión de 14 leguas hasta la Plaza de Badajoz, con cuyas surtidas, dándose los avisos por medio de las Atalayas y la mano a tiempo enfrenarán la empresa a qualquier crecido destacamento y libres de la contribución y obsttilidades a que están expuestos el crecido número de lugares que cubre. En cuyo supuesto considero necesario, además de los sesenta caballos y trescientos paisanos que podrán tomar las armas en caso de yrrupcion, otros trescientos infantes.*

*Plaza de Alconchel. Consistencia y estado de sus obras.*

*Esta Plaza distante seis leguas de Xerez, y por la parte de Portugal hacia el Lebante, media legua de la Línea que sirve de demarcación a ambos reinos, y por la otra terminando a un quartto de legua con el Lugar de Taliga de aquella Prov<sup>a</sup>, se alla situado el Castillo (totalmente ynuttil) en lo alto de un Cerro en figura cónica rematando en Peña[45], cuya extensión de terreno en donde actualmente se mantienen sus muros deteriorados, es de unas 40 tuesas de Largo y otras tantas de ancho; se eleva sobre las calles de la Población que, sin muros y desde su falda, se extiende hazia el medio día unas 45 y distante por línea horizontal unas 25 de la referida muralla; la que está en figura triangular, con algún defecto que causa un cercado llamado el centenar; extiendese uno de sus ángulos hazia el medio día y a distancia de tiro de fusil, en la misma prolongazion, pasa la ribera llamada de Taliga (porque naze del Lugar del mismo nombre) y ba desbocar en el Guadiana.*

*La falda del referido cerro es de un pendiente suave, domina por la parte de Lebante y medio día toda la campaña a distancia de media legua, la que se reduce a una llanura de labranza, y por la que mira al Poniente, a distancia regular de batir en brecha, la circumbala una colina llamada Sierra de la Esperanza; a cuyo extremo y hazia su medio día está la Hermita deste nombre, que si vien domina algún tanto el castillo, sin embargo (aunque con poco fruto) batió desde allí el enemigo aquel frente, y por esta falda más hazia el septtentrion se puede sin embarazo alguno dirigir un ramal astta atacar el Minador en el torreón ymmediatto a la puerta principal; asimismo desde la prolongación del medio día corre otra colina que forma vertiente con la primera a distancia de unas 600 tuesas[46] llamada la Cobanada.*

*El estado de este castillo se reduce a una abittacion en lo más elevado, de 14 tuesas de largo y 10 de ancho[47] yncluyendo la Torre del Omenage (de 4 tuesas en quadro y 9 de alta) Unese a ella hazia el medio día unos cortos vestigios de abitacion donde al presente solo existe la capilla ynutil y [¿arruinada?] y lo demás, tanto lo referido como lo corto de sus muros existentes de antiguada ruina discapazes de reparo; sircuyele una muralla en los quattro frentes, dejando en poca diferencia por todas partes unas 10 a 11 tuesas de terraplén que corre al pie de la dicha torre y arruinado edificio con Cuatro Cubos de 2 tuesas de diámetro y elevados sobre la Peña de unas quattro y media; menos un pequeño flanco de tres tuesas a la derecha del frente del Lebante.*

*Los referidos muros mucha parte dellos son en Piedra seca, menuda, de mal material y reparados en diferentes [...] de lo que se sigue ser ynuttil qualquier gasto que se yntente en la reparazion deste Castillo, solo podrá servir la piedra que se sacase de los derrumbos en la reedificazion que se ynttentase.*

*Tiene tres Zistternas arto capazes, una de ellas mantiene el agua todo el año y las dos solo en el ymbierno.*

*Los dos frentes que miran al septtentrion y lebante pueden fortificarse sin embarazo, pero por la demasiada altura de los muros existentes la obra que se executte ha de circuirlos como falsa braga dispuesta de modo que al actual pendiente de la Montaña de aquel frente sirva de caballero con fuegos rasantes a la Campaña pero lo que miran al medio día y Poniente respecto de que [están ...] enfilados de las alturas de la Esperanza y Cobanada, sería preziso que en las tenazas que se construyan en estos frentes se dispongan los flancos ancaminados sus brisuras de modo que los cañones que se establezcan en ellos solo puedan servir para las ymmediaciones de las casas opuestas, estableziendolas con bobedas con tal artificio que, aproximados a torres bastionadas, les quede bentilación por la parte de la Campaña que no está dominada, con cuya disposizion quedarán ynutiles las baterías del enemigo y flanqueados dichos frentes en qualquier ideado abanze.*

*La Torre del omenage se ha de disponer de modo que yncluya dos bobedas capazes a la prueba, y que su cobertura o plataforma barra con superioridad los dos reductos con que deben ocuparse los extremos de la altura de la Esperanza, entre cuya falda y el Castillo, contiguo a la Poblazion ay una Fuente muy abundante[48]; se puede construir un Cuartel de*

*Caballería capaz de ochenta caballos por ser prezisa esta tropa para lo extenso de sus llanuras y las ymmediattas astta el Lugar de san Bento, en el reyno de Portugal, por cuyo parage aseguran pasaba la Línea de Demarcazion ; y [...] vide en el Altar mayor de dicha Capilla dos pequeñas piedras llamando a uno de sus muros parte de [¿España?] y el opuesto parte de Portugal; y a la celebración del día del santo, pocos años haze, concurrían las Justizias de ambos reinos con bara alta, cuyas escrituras y Ynstrumentos del Corregidor desta Villa y Administrador del Marqués tengo en mi poder y expondré en la representación que le pertenece.*

#### *Dicttamen*

- 1. M. (sin duda para acuerdo de la ymporttanzia deste puesto) no obstante de estar abandonado y sin abitacion, mantiene un estado mayor y alguna tropa de Ymbalidos[49] que alojan en las casas de la población; es preziso y aún importante fortificar este puesto, disponiéndolo capaz de un Batallón y por consiguiente construir los Almazenes correspondientes, no solo para la referida tropa, sino es también con la mira de poder alojar la que transite de los supuestos campos Bolantes en caso de Yrrupcion y el quartel de Caballería arriba referido, capaz de ochenta caballos por lo llano del País, tanto por nuestra parte como por la de Portugal; cuya Tropa junto con trescientos Paisanos armados, que supongo en esta Villa es suficiente para impedir las hostilidades de aquel Reyno. La utilidad de fortificar este puesto es manifiesta, se halla dentro de una baxsia [sic][50] o ensenada cuyo terreno termina [en] la raya de Portugal; la entrada deste Reyno por la referida parte de San Bentto [51] siguiendo la falda de la Esperanza; es una Campaña de extensión llana y abierta, sin este resguardo queda descubierta la hizquierda de Badajoz; cubre los lugares del Almendral, Cheles, Salbaleon, la Torre, la Parra, Santa Martta, Villanueva, Cheles, Valenzia, Zahinos y Barcarrotta (pasage como antes se dejó tratado de Xerez), Oliba y aún los campos de Frexenal, Encinasola y sus cercanías, siendo de la primera atención el considerar que tiene la Plaza de Olibencia a distancia de dos leguas yntruduzido su término hazia nuestro reyno, que con esta abriga con fazilidad las surtidas y destacamentos desde ella, hacen contribuir los lugares expresados y pueden cortar la comunicación deste puesto con la plaza de Badajoz y por fin la referida de Olibencia se puede mirar como una conquistada en nuestro reyno y teniendo a poca distancia en su propio Pais tan immediatas las de Morón[52] y Yelbes con otros puestos que la cubren y facilitan los*

*socorros, debe mirarse como a Depósito general y puesto para nuestro Reino por cuyo motivo en los puestos más proporcionados por nuestra parte son precisas las Atalayas para dar los avisos a la Plaza de Badajoz de qualquier movimiento, como las tienen en diferentes puestos de su terreno Circumbezino.*

## **ANEXO I.**

Acerca de don Antonio de Gaver y su trabajo:

En 1720 sirve como Ingeniero extraordinario con el empleo de Subteniente y antigüedad de 28 de agosto. En 1728 pasa a Badalona y en 1732 a Sevilla, para trabajar en las obras de la Real Fábrica de Tabacos. En 1733 es Capitán e Ingeniero Ordinario y en 1736 es nombrado Director de la Academia de Matemáticas de Orán, sucediendo a José Cano Ávila.

En 1740 asciende a capitán e Ingeniero 2º.

En 1750, tras haber levantado planos y redactado diversos informes sobre la frontera hispano-portuguesa en Andalucía, *Memorias acerca de la frontera de Andalucía y Portugal con motivo del mapa que de ella levantó dicho Ingeniero*. Diseña proyectos de fortificaciones en Punta canela, y Ayamonte en Huelva, y en la playa de la Almadraba entre Rota y el Convento de Regla en Cádiz. También tiene proyectos sobre el reducto de la desembocadura del Guadiana y el Castillo de Paimogo, pasa a Extremadura, donde levanta planos de Alburquerque, *Plano de la Plaza de Alburquerque, su Castillo y Arraval...* Centro Geográfico del Ejército (CGE), Moraleja (Cáceres) y de la zona de la Serena en Badajoz.

En 1751 levanta: *Parte de la provincia de Badajoz, entre Lobón, Badajoz y Olivenza...* CGE[53] y *Zona entre Valencia del Monboi (sic) y Jerez de los Caballeros...* CGE.[54] En 1 de abril del mismo en Ciudad Rodrigo firma el *Mapa y descripción que corresponde a la Provincia*

*de Extremadura... confina con Alentexo, Extremadura portuguesa y provincia de Abeiro...CGE.*

En 1752 y 1753 trabaja en la frontera de Castilla con Portugal, levanta planos de Ciudad Rodrigo, Fermoselle, Puebla de Sanabria y del Fuerte de la Concepción en Aldea del Obispo (Salamanca), *Descripción del Fuerte de la Concepción, su situación, terreno de su circuito y ventajas que de su defensa logra la provincia de Salamanca* y plano y perfiles de Ciudad Rodrigo.

Pasa a Galicia, trabajando siempre en la frontera para redactar el *Mapa o carta geográfica de una porción de las quatro provincias, con la exacta demarcación de la línea que divide este Reyno del de Portugal...* CGE, firmado el 5 de febrero de 1755 en Puebla de Sanabria, que es uno de los mejores planos realizados en su época de la frontera hispano-lusa, con los caminos, accidentes y localidades de la zona, resumen de los varios años de trabajos parciales.

En 1756 levanta un plano de la plaza de Ayamonte y en 1759 el plano del cuartel de Caballería de Santiago de Compostela.

En 1762 toma parte en el conflicto bélico con Portugal, la llamada Guerra del Pacto de Familia, y levanta un *Mapa del Reyno de Portugal...* Biblioteca Nacional de España (BNE) y un *Mapa de las inmediaciones de Chaves y Monterey año de 1762...* (BNE). El 11 de mayo de 1762, en Miranda de Duero firma el *Plano del castillo o Casa fuerte de los Duques de Tabara, situado a la parte del Norte, y en su extremo elevado de la Ciudad en el que se manifiestan las Ruinas y Brechas que hizo el haberse Volado un Almacén de Pólvora...* (BNE), el 14 de mayo en Miranda de Duero, el *Plano de la ciudad de Miranda, situada en las Márgenes del Duero, en la provincia de Tras los Montes...* (BNE) y el 15 de junio de 1762, en el Cuartel general de Dos Iglesias (Portugal) la *Porción de Mapa de Castilla y parte de la provincia de Tras los Montes, en el que se manifiestan los campamentos del Ejército...* (BNE)

En 1763 es Brigadier e Ingeniero Director. Pasa destinado a Cádiz donde trabajará en un proyecto de lazareto con motivo de las diversas epidemias acaecidas ese año.

En esta ciudad permanecerá, al menos hasta 1776, redactando numerosos proyectos y

plantas de las fortificaciones de la plaza de Cádiz. Este año firma el plano de una batería de fagina y tierra en la desembocadura del río Guadiana.

## **ANEXO II.**

Sobre el Ingeniero general Juan Martín Zermeño:

En 1719 ingresa en el Cuerpo como Ayudante de Ingeniero. En 1726 es Ingeniero Ordinario y en 1727 toma parte en el Sitio de Gibraltar. En 1737 es Ingeniero Director y en 1738 firma los planos de los muelles de levante en Málaga.

En 1740 es Coronel e Ingeniero en Jefe y en 1746 toma el mando de los Ingenieros del Ejército de Italia.

En 1749 es designado Comandante general interino del Cuerpo de Ingenieros de España. En 1750 trabaja en planos y proyectos del puerto de Barcelona y en 1766 es nombrado, en propiedad, Comandante general e Inspector general de Fortificaciones.

En 1768 es nombrado Teniente general de los Reales Ejércitos e Ingeniero general de todos los dominios de S. M.

Fallece en Barcelona el 31 de julio de 1772.

## **BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:**

ARROYO, Enrique, "La actuación en Ayamonte de don Antonio de Gaver, ingeniero jefe destinado por S. M. para levantar el mapa de España..." en *Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 2002.

CAPEL, Horacio et alii. *Los Ingenieros militares en España, siglo XVIII*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 1983.

COMISIÓN REDACTORA, *Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*, Madrid,



Rivadeneira, 1911.

CRUZ VILLALÓN, María (coord.), *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa: El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007.

HEVILLA, María Cristina, "Reconocimiento practicado en la frontera de Portugal por el Ingeniero militar Antonio de Gaver en 1750" en *Revista bibliográfica de geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, vol. VI, diciembre 2001.

MELÉNDEZ, Álvaro, *Apuntes para la Historia Militar de Extremadura*, Badajoz, 4Gatos, 2008.

MINISDEF, *Catálogo de Cartografía Histórica de la frontera hispano-portuguesa*, Madrid, Centro Geográfico del Ejército, 2000.

NAVAREÑO MATEO, Antonio, *Castillos y fortalezas en Extremadura*, edición de HOY Diario de Extremadura, 1998.

"La frontera fortificada. La Línea de Extremadura y Castilla la Vieja con Portugal en el siglo XVIII" en *Revista Castillos de España*, Madrid, 2000.

TEIJEIRO, Javier y MELÉNDEZ, Álvaro, *La fortificación abaluartada de Badajoz en los siglos XVII y XVIII*, Badajoz, Autoedición, 2000.

[1] Este párrafo va con letra distinta al resto del documento.

[2] Teniente general y Comandante general, desde 1749, interino de los Ingenieros Reales.

[3] Alegrete.

[4] Erjas ó Eljas, en Portugal Erges.

[5] 5'572 kms.

[6] 22'288 kms.

[7] Elvas.

[8] En fortificación dícese de las alturas que dominan un punto o fortaleza, desde el que es fácil hacer fuego a su interior.

[9] 39 kms.

[10] Carrera o carretera oficial, ruta de los correos principales, con las suficientes casas de postas para el relevo los tiros de las diligencias o carruajes.

[11] 29'26 kms.

[12] Conde de Charni, que alcanzaría los máximos grados en la milicia y sería, entre otros cargos, Capitán general de Aragón.

[13] Fuertes de San Juan y San Felipe.

[14] 2'786 kms.

[15] 1'393 kms.

[16] 77'96 mts. (Toesa: 1'949 mts)

[17] Valencia del Mombuey.

[18] 39 kms.

[19] Núcleo poblacional dependiente de Badajoz, unos 6 kilómetros al sur de la ciudad, calificado en los documentos como arrabal, que conocemos al menos desde el siglo III. En 1631 contaba con 155 vecinos, unos 600 habitantes. Fue destruida en las guerras con Portugal del siglo XVII. Desapareció definitivamente a finales del siglo XIX, aunque siguió usándose como puesto de vigilancia de la Guardia Civil de fronteras hasta mediados del siglo XX.

[20] 33'432 kms.

[21] Ouguela.

[22] Gévora.

[23] 33'432 kms.

[24] 3'898 mts.

[25] Marvão.

[26] La invasión de las fuerzas aliadas contra Felipe V se inicio en mayo de ese año, 1705, por Valencia de Alcántara, que sería tomada en fuerza, así como la Codosera, cuyo castillo también fue volado. Unos días después capituló Alburquerque y pudieron alcanzar Badajoz que fue sitiado y bombardeado, aunque los atacantes hubieron de levantar el sitio ante la llegada de fuerzas borbónicas al mando del conde de Tessé.

[27] 35'08 mts.

[28] 9'745 mts.

[29] 40'93 mts.

[30] 116'9 mts.

[31] 155'9 mts.

[32] Huélaga.

[33] Castillo de Salvaleón en Valverde del Fresno (Cáceres). Tras su reconquista pasó a formar parte de las fortalezas de la Orden de Alcántara, en 1227. Se abandonó el lugar en el siglo XVI.

[34] Penamacor (Portugal).

[35] Debe ser Idanha-a-Velha, por su parecida pronunciación.

[36] Castillo de Peñafiel en Zarza la Mayor (Cáceres); en el siglo XIV llegó a tener población a su amparo, que pronto retornó a su localidad de origen, la inmediata Zarza. Comenzó a despoblarse a finales del siglo XVI.

[37] Llamase así a los destacamentos o fracciones de un Ejército que, sin contar con un lugar fijo de acuartelamiento en ella, recorren una región en misión, principalmente, de vigilancia.

[38] Habitantes.

[39] Por Compañías de Conservación entiende fuerzas irregulares de paisanos que defienden su localidad, junto a las fuerzas del Ejército, a las que sirven de apoyo y guía por su mayor conocimiento del territorio.

[40] 44'576 kms.

[41] 93'55 mts.

[42] 974 mts.

[43] 21 toesas y 4 pies = 42 mts.

[44] 85 cms.

[45] Se data su construcción en tiempos de Abderramán II, mediados del siglo IX, con ampliación en el siglo XI.

[46] 1'169 kms.

[47] Se refiere al cercado o espacio de la fortaleza, unos 500 metros cuadrados, con una torre del homenaje de unos 18 metros de alta.

[48] Puede referirse al aljibe del llamado Huerto d Aguilar.

[49] Los soldados ya retirados o heridos en campaña podían ser calificados como "Inválidos hábiles" y colaborar con la guarnición de un punto en servicios de vigilancia o administrativos.

[50] Entendemos que debe referirse a bahía.

[51] San Benito de la Contienda, pedanía de Olivenza.

[52] Mourão a unos 40 kilómetros y Elvas a unos 25, eran las plazas fuertes que amparaban y sostenían la defensa de Olivenza.

[53] Copia de Ignacio Mitjana en 1812.

[54] Copia de Ignacio Mitjana en 12 de noviembre de 1812.